



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1024 CARACTERISTICAS 11021101

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Dic. de 1986

Número 121

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 452/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado EL DESPOBLADO, Municipio de Zacualpan, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 03705 de fecha 2 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado el des poblado, Municipio de Zacualpan, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 9 de junio de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de junio de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de julio de 1986 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de agosto de 1986 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de julio de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Diciembre de 1986 | No. 121

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado, EL DESPOBLADO, Municipio de Zacualpan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5266, 5267, 5268, 5272, 5273, 5274, 5275, 5276, 5277, 5278, 5279, 5280, 5281, 5282, 5283, 5284, y 5285.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5269, 5270 y 5196.

(Viene de la 1a. página)

comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se han comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de junio de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancia que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de junio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado EL DESPOBLADO, Municipio de Zacualpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Custodio Leguizamo Sotero, y 2.—Engracia Bustos Rodríguez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Margarita Leguizamo y 2.—Felicitas Flores. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00127860 y 2.—01646825.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado EL DESPOBLADO, Municipio de Zacualpan, del Estado de México, a los CC.: 1.—Juvenal Girón Bustos y 2.—Angel Torres Leguizamo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado EL DESPOBLADO, Municipio de Zacualpan, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno. El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio. El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz. El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Los señores APOLONIO MARIANO, VICTOR ISIDRO Y MARIA de apellidos SANTOS ALVAREZ, promueve en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México en el expediente marcado con el número 893/986, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIA SANTOS ALVAREZ, como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los citados denunciados comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guérramo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

5266.—18 y 20 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

C. ADOIFEO VEGA GUZMAN.

La señora ANGELA PERSABAL DEL ROSAL, le demanda en el Expediente Número 222/86, en Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la Fracción I, VIII, XII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las anteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

5267—18, 31 Dic. y 13 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1683/86.  
TERCERA SECRETARIA.

ABEL AYALA BUENDIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "Taylocatlán", ubicado en el pueblo de San Diego de este Municipio y distrito judicial que mide y linda: AL NORTE: 19.35 metros, con Guadalupe Ayala Buendía, AL SUR: 19.35 metros, con Lucía Ayala Buendía; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Cerrada Cinco de Mayo; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Cirilo Ayala Carrillo, superficie aproximada de 291.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5268—18, 23 y 29 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 1251/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endosatario en Procuración de BANCO BCH, S.N.C., en contra de Jesús Mendieta García y Concepción Velázquez de M., el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Treinta Horas del Día Veintiocho de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: Un inmueble ubicado en la calle de Isidro Martínez número 120, Colonia los Angeles; que consta de tres plantas o pisos con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.05 metros, con calle Isidro Martínez; SUR: 19.50 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 17.90 metros, con Avenida Circunvalación; PONIENTE: 16.50 metros, con Lote 98 correspondiente a este inmueble al número 97 del Fraccionamiento "Conjunto los Angeles" con una superficie de 360 Mts2., inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 6-1271, Volumen 123, Libro Primero Sección Primera, fojas dos, de fecha 13 de mayo de 1982, a nombre de Jesús Mendieta García.

Se expide para su publicación en la Gaceta del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuado por peritos. Convóquense posteriores.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5272.—18 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 402/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endosatario en Procuración del BANCO BCH, S.N.C., en contra de Manuel Gómez Tapia Aragón, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Veintinueve de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un automóvil marca Volkswagen, modelo 1986, Tipo Sedán, con capacidad para cinco asientos, con motor AE 915124 con No. de Serie HG0005110, con número de Registro Federal de Automóviles 7633542, con placas de circulación MHY 374, del bienio 84-85 del Estado de México, color rojo, con vestidura interior color negro con blanco metálico en buen estado de uso y funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense posteriores Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5273—18, 19 y 22 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente 1936/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. ROBERTO MIRANDA PEDRAZA Y/O FRANCISCO J. ARRIAGA RUIZ Y JOSE LUIS VILLALOBOS LEZAMA como endosatario en procuración de ANTONIO GRAJALES HERNANDEZ, en contra de CARLOS A. GARCIA CONTRERAS Y ROSA BERNAL DE GARCIA El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Ocho de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados, como es: Un automóvil marca Ford Galaxie, modelo 1971, tipo sedán 4 puertas color azul verde, con Registro Federal de Automóviles 1950450, con motor hecho en México, con número de serie AF54KG-17968. Debiéndose anunciar la misma por medio de un edicto que se publicará en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DOSCIEN-TOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados ya encontrándose comprendida esa cantidad la deducción del 10% que marca la ley, convóquense posteriores.—Toluca México a quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5274—18 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1588/86.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA JULIANA GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de la fracción de terreno denominado "Acatilán", ubicada en el Pueblo de San Simón Texcoco, Méx., el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros, linda con Juan Nava Ortega; AL SUR: 10.00 metros, linda con Cerrada de los Fresnos; AL ORIENTE: 17.00 metros, linda con Juan Nava Ortega; y AL PONIENTE: 17.00 metros linda con María Dolores Pérez de Cortés

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México—Texcoco, Estado de México, a catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 5275.—18, 23 y 29 Dic.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO. 1594/86  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN NAVA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de la Fracción de terreno denominado "Acatilán", ubicada en el pueblo de San Simón, Texcoco, Méx., el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, haciendo una deflexión hacia el oriente, linda con Elvira Muriño de Pérez; AL SUR: en dos partes en una 10.00 metros y linda con María Juliana González, y en otra de 14.00 metros, con regadera; AL ORIENTE: en 41.40 metros, haciendo una deflexión hacia el Norte y linda con regadera; AL PONIENTE: en tres medidas en una 18.65 metros, linda con María Dolores Pérez de Cortés, en otra 17.00 metros y linda con María Juliana González, y en otra 4.90 metros, linda con cerrada de los Fresnos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 5276.—18, 23 y 29 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

ENGRACIA ROMERO DE PEREZ, promueve expediente 2698/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Las Calaveras", ubicada en las inmediaciones de la zona norte del pueblo de Melchor Ocampo, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas: colindancias y superficie: AL NORTE: 88.00, antes con Pedro Rodríguez Balderas y hoy con Policarpo Sánchez Ramos y Manuel Avilés Zavala; AL NOROCCIDENTE: 2.04 metros, antes con José Valdez Montiel y hoy con Reynaldo Reséndiz; AL PRIMER SUR: 63.50 metros antes con María Viquez y sucesión de Felipe Pérez Cervantes y hoy con Angel Contreras Rodríguez. EL SEGUNDO SUR: 37.20 metros, antes con José Valdez Montiel y hoy con Juan Valdez Sandoval; AL PRIMER ORIENTE: 57.20 metros, antes con Adalberto Arce y Margarito Viquez y hoy con Eulogio Pérez Sánchez; AL SEGUNDO ORIENTE: 18.00 metros, antes con José Valdez Montiel y hoy con Reynaldo Reséndiz; AL PRIMER PONIENTE: 6.00 metros, antes con Policarpo Sánchez y hoy con Anatolio Pérez Gachuz; y AL SEGUNDO PONIENTE: 48.60 metros, antes con María Viquez y hoy con Guadalupe Rodríguez Gómez y Gregorio Soto. Su Superficie Revisada es de 6,646.25 M2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el dos de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5277.—18, 23 y 29 Dic.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE VEGA promueve expediente número 2703/86, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "El Fresno", y casa, ubicados en la esquina de las Calles Luis G. Urbina (antes Díaz Mirón) y Rosario Sansores, número 61, en el Barrio de Belén, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 18.00 metros, con el Sr Reyes Santoyo Serrano (antes 20.00 metros); AL SUR: 17.39 metros, con Calle Rosario Sansores (antes 20.00 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: 7.08 metros, con Calle Luis G. Urbina, (antes 10.00 metros, con Calle Díaz Mirón; y AL PONIENTE: 7.43 metros, con Angel Guillórez (antes 10.00 metros) Su Superficie Actual es de 128.38 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cinco de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5278.—18, 23 y 29 Dic.

HERMELINDA SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente número 2513/86 diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno S/N., ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N., en el Barrio de Santiago del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 17.30 metros, con la sucesión de Delfino Rosas González antes con sucesión de Regino Rosas; AL SUR: 17.30 metros, con Javier Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Fernando Lora antes con la Vendedora, y AL PONIENTE: 11.04 metros, con la Calle 16 de Septiembre antes con Higinia Rojas. Su superficie es de 189.78 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5279.—18, 23 y 29 Dic.

PORFIRIO SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2701/86, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno S/N., ubicado en la Avenida 16 de Septiembre, sin número, en el barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito, que tiene las siguientes colindancias, medidas y superficie: AL NORTE: 17.30 metros, con Javier Sánchez Ocampo (antes con Lorenza Flores Cortés); AL SUR: 17.30 metros, con Alejandro Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Fernando Lora (antes con la vendedora); y AL PONIENTE: 11.04 metros, con la Avenida 16 de Septiembre (antes con Higinia Rojas). La superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cinco de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5280.—18, 23 y 29 Dic.

SERGIO SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2702/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno S/N., ubicado en la esquina de las calles 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, en el barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Edo. de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 17.30 metros con Alejandro Sánchez Ocampo, (antes con la vendedora); AL SUR: 17.30 metros, con la Calle 20 de Noviembre, (antes con Marcos Sandoval); AL ORIENTE: 10.90 metros, con José Villalda Sandoval, (antes con Lorenza Flores); y AL PONIENTE: 11.04 metros, con la Calle 16 de Septiembre, (antes con Higinia Rojas). Su Superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
5281.—18, 23 y 29 Dic.

JAVIER SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2696/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno S/N., ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N., barrio de Santiaguillo del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: AL NORTE: 17.30 metros, antes con la vendedora y hoy con Hermelinda Sánchez Ocampo; AL SUR: 17.30 metros, con Porfirio Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, antes con la vendedora y hoy con Fernando Lora; y AL PONIENTE: 11.04 metros, antes con Higinia Rojas y hoy con la Calle 16 de Septiembre. Su Superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el dos de diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
5282.—18, 23 y 29 Dic.

ALEJANDRO SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2702/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno urbano, ubicado en la Avenida 16 de Septiembre S/N., en el Barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, de este Distrito que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 17.30 metros, con Porfirio Sánchez Ocampo (antes con la vendedora); AL SUR: 17.30 metros, con Sergio Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con José Villalda Sandoval (antes con la vendedora); y AL PONIENTE: 11.04 metros, con Avenida 16 de Septiembre, (antes con Higinia Rojas). Su Superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
5283.—18, 23 y 29 Dic.

MACARIO TORRES SUAREZ, promueve expediente 2697/86, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de cultivo denominado "El Arca", ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Sebastián Xhala, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 45.56 metros, con el Sr. Filomeno Viquez; AL SUR: 40.90 metros, con el Sr. Catalino Pallares López, camino cerrado de por medio; AL ORIENTE: 14.10 metros, con el Sr. Catalino Pallares López, camino cerrado de por medio; y AL PONIENTE: 14.20 metros, con la Carretera Cuautitlán-San Mateo Ixtacalco. La Superficie de este terreno es de 599.75 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
5284.—18, 23 y 29 Dic.

ALEJANDRO MELITON PINEDA PINEDA, promueve Expediente número 2703/86, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "Chautonco", ubicado en la calle de Paulino Martínez, S/N, con frente también con la calle de Niño Perdido, en la población de Coyotepec, de éste Distrito, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie; AL NORTE: en dos medidas de 14.00 M., con la calle Niño Perdido y 6.06 M., con el señor Víctor Aldana Pineda; AL NOROESTE: 36.83 M., con el señor Anastacio Casas Cruz; AL SUR: 53.22 M., con la señora Edilia Pineda de Rodríguez; AL ORIENTE: en dos medidas, de 5.72 M., con Constancio Rodríguez y 37.28 M., en línea curva con el señor Víctor Aldana Pineda y AL PONIENTE: 25.00 M., con la calle Paulino Martínez. Su Superficie es de: 1,528.77 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cinco de Diciembre de 1986.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
5285.—18, 23 y 29 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

EXP. I-A 6866/734/86, INMOBILIARIA RAMIREZ, S. A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza, San Jerónimo Tepetlacalco, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 33.00 metros con Lilia Valverde; SUR: 33.00 metros con Tomasa Rocha; ORIENTE: 14.00 metros con Tomasa Rocha; PONIENTE: 14.00 metros con María Rocha.  
Superficie Aproximada: 462.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 9371/265/86, ANA GABRIELA OROZCO TOVAR, CARLOS TOVAR HERNANDEZ, RAUL GABRIEL GUTIERREZ TOVAR, GERARDO DE JESUS MORALES TOVAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Hoyos, Sto. Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Fructuoso Galicia; SUR: 50.00 metros con propiedad del pueblo; ORIENTE: 16.00 metros con calle; PONIENTE: 16.00 metros con Canal de Aguas Negras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6514/048/86, ANGEL MORON MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 52.30 metros con Juliana Pineda; SUR: 55.60 metros con señor Dámaso; ORIENTE: 28.00 metros con Luis Reyes; PONIENTE: 33.50 metros con terrenos del Fraccionamiento Lomas de La Hacienda.  
Superficie Aproximada: 1,600.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6679/048/86, CLISERIO MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Isidro Romero; SUR: 15.50 metros con Escuela con calle Acatitla; ORIENTE: 20.65 metros con Jesús Ibarra y Nicolás H.; PONIENTE: 20.30 metros con Andrés Badillo.

Superficie Aproximada: 362.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6671/547/85, MARIA ROSARIO ARRIAGA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Lomas de La Hacienda; SUR: 10.75 metros con Heriberto Trejo; ORIENTE: 25.40 metros con Hilario Villanueva; PONIENTE: 24.50 metros con Policarpo Villanueva.

Superficie Aproximada: 259.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6809/049/86, RAMONA GALVAN RAMIREZ DE ARENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional 61 San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; Fracción del Predio "TEJOCOTE", NORTE: En 8.80 metros con Sucesión de José Barrón; SUR: En 8.65 metros con calle Zaragoza; ORIENTE: En 18.55 metros con Sucesión de Francisco Fernández; PONIENTE: En 17.25 metros con Calle Camino Nacional.

Superficie Aproximada: 157.17 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 9164/265/86, JAIME AYAL MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 8.55 metros con Felipe Ayala Segura; SUR: 8.30 metros con Sabina Ayala Segura; ORIENTE: 13.75 metros con 2a. Cerrada de Chiapas 26; PONIENTE: 13.95 metros con Sucesión de Celestino Llanos.

Superficie Aproximada: 116.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

EXP. 587/1143/86, CARLOS ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.80 metros con Angel Zepeda Guadarrama; SUR: 16.80 metros con Carlos Zepeda Guadarrama; ORIENTE: 39.75 metros con Juan Valázquez; PONIENTE: 42.65 metros con Carretera Tenango Ixtapan.

Superficie Aprox.: 694.22 Metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 586/1142/86, ANGEI ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.80 metros con Germán Trigos Salinas; SUR: 16.80 metros con Carlos Zepeda Guadarrama; ORIENTE: 19.80 metros con Mueblería Hidalgo; PONIENTE: 22.25 metros con Carretera Tenango Ixtapan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 588/1144/86, BENITO ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Villa de Tenango del Valle, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 114.45 metros con camino; SUR: Dos líneas 32.50 metros con Saturnino Rojas Sánchez y 84.00 metros con Lauro Sánchez; ORIENTE: 82.92 metros con Cecilio López; PONIENTE: Dos líneas de 50.82 metros con Lauro Sánchez y 32.10 metros con Benito Rojas Sánchez.

Superficie Aproximada: 5,141.92 Metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 589/1145/86, SATURNINO ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Villa, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 32.50 metros con Benito Rojas Sánchez; SUR: 32.50 metros con Camino; ORIENTE: 158.23 metros con Cecilio López; PONIENTE: 158.23 metros con Lauro Sánchez.

Superficie Aproximada: 5,142.47 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 579/1119/86, FRANCISCO GOMEZ TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 288.50 metros con Ignacio Moreno hoy Félix Fuentes de Moreno; SUR: 282.30 metros con Fracción Restante; ORIENTE: 11.00 metros con Sofía Chávez; PONIENTE: 13.90 metros con José Gaspar, hoy Rafael Hernández Limas.

Superficie Aproximada: 3,552.73 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 581/1124/86, ALEJANDRO MEDINA OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchuleo, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 2 líneas, la 1. 11.55 metros con calle Benito Juárez No. 10 y 7.09 metros con Francisco Pulido; SUR: 18.00 metros con Juan Medina Cadillo; ORIENTE: 2 líneas la 1a. 9.25 metros y la 2a. 7.15 metros con Francisco Pulido las 2 líneas; PONIENTE: 16.40 metros con José Aguilar Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, Méx., a 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 1891/86, BARTOLOME MORALES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda; NORTE: 31.70 metros con la calle Nogales; SUR: 2.00 metros con calle Fortín de las Flores; ORIENTE: 93.00 metros con Socorro Hernández Calvo; PONIENTE: 79.70 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1818/86, SIMON HERNANDEZ VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcala, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Calle de Niños Héroes; SUR: 15.00 metros con Irene González; ORIENTE: 28.00 metros con Felipe Reyes; PONIENTE: 28.00 metros con Alfredo Ríos Juárez.

Superficie Aproximada: 420.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1938/86, SILVESTRE RUIZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., Municipio de Amecameca, Méx., Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Higinio Ruiz; SUR: 20.00 metros con Miguel Mendoza; ORIENTE: 56.00 metros con Vicente Jiménez; AL PONIENTE: 63.00 metros con Vicente Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 1041/86, ELEAZAR BELTRAN DIAZ LEAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo número 38 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas 873 y 32.90 metros colindando con la promovente y con Gloria Delgado de Nava; SUR: 40.68 metros colindando con Víctor Trujillo, Julia García de Trujillo y Ubaldo Espíndola; ORIENTE: 10.45 metros colindando con Víctor Hernández; PONIENTE: Dos líneas 5.05 y 4.00 metros colindando con la calle de su ubicación y con la promovente.

Superficie Aprox.: 338.89 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1024/86, IRMA LILIA MARTINEZ NIETO DE PONCIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Francisco Sarabia sin número de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 378.00 Mts<sup>2</sup>, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 34.00 metros con Luis Muñoz; SUR: 33.50 metros con Gustavo Telentino; ORIENTE: 11.90 metros con Mauricio Martínez; PONIENTE: 10.50 metros con Calle Francisco Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Noviembre 18 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1025/86, JOSE HERNANDEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Analco, Municipio de Coatepec, Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 6,668.80 Mts<sup>2</sup>, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 128.00 metros con Camino y Samuel Nava; SUR: 128.00 metros con Ricardo Nava; OTE.: 54.20 metros con Río; PONIENTE: 50.00 metros con Camino Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Noviembre 18 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1026/86, JOSE ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Marcelino Alvarez Cerón; SUR: 16.00 metros con Ricardo González García; ORIENTE: 41.65 metros con Jesús Alvarez Romero; PONIENTE: 37.00 metros con Filimón Chávez Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1027/86, MARGARITA JAIMES RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo núm. 314 Ciudad, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 25.86 metros con Héctor Medina Izquierdo; SUR: 25.40 metros con Epigenia Flores López; ORIENTE: 11.60 metros con Maurilio Nava Marcial y Ladislao Gómez Fabela; PONIENTE: 11.00 metros con la calle de su ubicación

Superficie Aproximada: 289 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a ..... de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

EXP. 10346, C. RAUL RAMIREZ TORICES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zitácuaro S/N Bo. Tlaltenco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Adela Domínguez; SUR: 11.00 metros con Luis Paredes; ORIENTE: 13.40 metros con Cerrada Zitácuaro; PONIENTE: 15.00 metros con Arcadio Mercado.

Superficie Aproximada: 156.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 12380, C. JAVIER GRANDINI GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 24.00 metros colinda con Canal de Recursos Hidráulicos; SUR: 87.00 metros colinda con propiedad del señor Manuel Sánchez; ORIENTE: 111.00 metros colinda con Canal de Recursos Hidráulicos; PONIENTE: 60.00 metros y otra de 30.00 metros colindan con Camino Vecinal.

Superficie Aproximada: 5,280.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. 928/86, LUIS SANDOVAL MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 23.75 metros con Mario Beltrán Rojas; SUR: 32.50 metros con calle; ORIENTE: 15.00 metros con Fernando Beltrán; PONIENTE: 10.80 metros con Mario Beltrán Rojas.

Superficie Aprox.: 362.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTLPEC

## EDICTOS

Exp. 348/86, C. RICARDA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 29.00 con Compradora, AL SUR: 25.00 con Ponciano Nava; AL OTE.: 26.00 con Alberto Ordóñez; AL PTE.: 28.00 con J. Jesús Ordóñez, Sup. 729.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 351/86, C. GERARDO REYES AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 108.00 con Fidencio González, AL SUR: 93.40 con Hermenegilda González Vda. de C.; AL OTE.: 33.30 con Camino Real; AL PTE.: 26.00 con Lorenzo González, Sup. 2,800.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5270.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 350/86, C. SOTERO ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec Méx., que mide: AL NTE: 66.00, 11.50, 39.30 con Juan Alcántara S., Filigración Granada; AL SUR: 54.00 con Juan Alcántara S.; AL OTE.: 109.50 con Raúl Reyes Cirilo Cruz, Ma. Montes de Oca Enriqueta Sánchez, AL PTE.: 12.80, 14, 17.50, 22.50 con Celia Alcántara, Rufo, Alfonso, Ofelia Alcántara, Sup. 10,628.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 2 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 15 de Dic. de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 349/86 C. PAULA NAVARRRTE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec Méx. que mide: AL NTE.: 467.00 con J. Carmo Monroy; AL SUR: 689.85 con Carlos Núñez H., Alfonso Monroy; AL OTE.: 272.72 con Ejido Sn. Lorenzo; AL PTE.: 335.50 con Carlos Núñez Sup. 17-43-31 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 341/86, C. CELESTINO VILEZ MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 113.00 con Guillermo Fuentes; AL SUR: 113.00 con Jaime Mendoza; AL OTE.: 23.00 con Epigmenio González; AL PTE.: 23.00 con Jesús Miranda J. Sup. 2,599.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 347/86, C. SERGIO M. HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 12.00, 2.80, 27.00 con Rafael Hernández; AL SUR: 25.65 con Callejón; AL OTE.: 43.25 con Urbano Hernández; AL PTE.: 44.50, 2.80 con Callejón. Sup. 1,527.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 346/86, C. URBANO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 25.65 con Rafael Hernández; AL SUR: 25.65 con Callejón; AL OTE.: 43.25 con Callejón; AL PTE.: 43.25 con Sergio Hernández Hernández. Sup. 1,109.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 345/86, C. RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 41.00 con Callejón; AL SUR: 41.00 con Urbano Hernández; AL OTE.: 15.00 con Callejón; AL PTE.: 15.00 con Pablo Soto; 2o. Predio: AL NTE.: 6.00, 36.00 con Agustina Hernández; AL SUR: 38.00 con Agustín Hernández; AL OTE.: 13.00, 13.00 con Rogelio S.; AL PTE.: 16.00 con Callejón. Sup. 1,195.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 344/86, C. RAQUEL ALCANTARA DE CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 65.00 con Ricardo Monroy V.; AL SUR: 65.00 con Raquel Alcántara de C.; AL OTE.: 15.50 con Camino Vevinal; AL PTE.: 15.50 con Graciela Castro. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 343/86, C. JUAN ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 111.00, 17.20 con Miguel e Irene Alcántara; AL SUR: 55.00, 20.00 con Sotero Alcántara e Irene Sánchez; AL OTE.: 20.00, 81.80, 19.00 con Irene Sánchez, Irene Alcántara y Calle; AL PTE.: 136.50 con Filemón Granada. Sup. 30,794.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 342/86, C. SIMON A. RUIZ ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Severo Zarza M.; AL SUR: 20.00 con Alfonso Cadena; AL OTE.: 20.00 con Calle Privada; AL PTE.: 20.00 con Calle S/N. Sup. 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5196.—10, 15 y 18 Dic.

PROYECTA LO DIFICIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL  
REALIZA LO GRANDE,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,  
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,  
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,  
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAOTSE  
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.  
HORACE MANN

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-75

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley...
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa...
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos...
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán...
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00...
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos...
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo...
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que existan...
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 2 columns: Subscription type and price. Includes 'Por seis meses \$ 6,000.00' and 'Sección del año que no contenga precio especial, el costo será poremplar \$ 150.00'.

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Publication type and price. Includes 'Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00' and 'Secciones atrasadas al doble de su precio original'.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

Table with 2 columns: Authorization type and price. Includes 'DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00' and 'DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00'.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA



Gobierno del Estado de México Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 455-51 (línea 91-721), en Toluca, de los 8:30 a las 13:00 hrs. de lunes a viernes) en Tlaxiapan (tel. 3-90-80-26 (línea 915 de los 8:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público